

## **Estudiantes con estudios Homologados por el Ministerio de Educación español**

- 1 DNI** (españoles), **NIE** (residentes en España) o **PASAPORTE** (extranjeros).
- 2 La credencial de homologación** del título extranjero emitida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Ver [instrucciones](#) para introducir los datos en la solicitud de preinscripción.
- 3 Diploma expedido por su universidad de origen**
- 4 Certificado académico oficial** (calificaciones), con indicación de la nota media en base 10, y con su traducción oficial si procede (consulte el apartado “[Requisitos titulados extranjeros](#)”).
- 5 Documento de Equivalencia de nota media** calculada en base 10, conforme al procedimiento establecido por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. A aquellas personas que no aporten este documento se les asignará un 5 como nota media de acceso.
- 6 Documentación específica** requerida, si procede, para el máster o másteres solicitados. Se recomienda consultar en la [Ficha del Máster](#) los méritos computables en la baremación y la documentación acreditativa que debería aportar.